



Estimado Sr. Vocal:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Sr. Presidente de fecha **30/09/2024**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Bases de Régimen Local, por el presente le notifico la convocatoria de sesión **EXTRAORDINARIA y URGENTE** de la Junta Vecinal, que se celebrará el próximo **MARTES, 1 de OCTUBRE, a las 9 horas**, en primera convocatoria, en el Salón de Juntas de la Entidad.

En virtud del artículo 90 del ROF, para la válida constitución de la Junta Vecinal se requiere la asistencia de un tercio del número legal de los miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto se entenderá convocada la sesión automáticamente para igual hora dos días hábiles después en segunda convocatoria. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Las deliberaciones y acuerdos deberán circunscribirse al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA VECINAL SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

SEGUNDO: APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA AGRUPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE TORRECERA Y EL TORNO, PARA EL SOSTENIMIENTO EN COMÚN DEL PUESTO DE SECRETARIA- INTERVENCIÓN DE ESTAS DOS ENTIDADES.

TERCERO: APROBACION DE LA SOLICITUD A LA CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS, DEL IMPORTE DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA QUE CORRESPONDA, RESPECTO DEL MUNICIPIO MATRIZ DE JEREZ DE LA FRONTERA.

CUATRO: APROBACION DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS (MC 22/2024), CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERIA.

QUINTO: PROPUESTA DE MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y LA RPT DE LA ELA PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2024.

Si no pudiera concurrir al acto, deberá comunicarlo a la Presidencia con la antelación necesaria.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES DE LA ELA,

Fdo.: José Antonio Valenzuela Sánchez

Código Seguro De Verificación	mcTJ4HtoTks2eMosVyTWPQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Antonio Valenzuela Sánchez	Firmado	30/09/2024 13:02:18	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mcTJ4HtoTks2eMosVyTWPQ==			